



III LEGISLATURA

## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

**DIP. MARTHA AVILA VENTURA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
III LEGISLATURA  
PRESENTE**

La que suscribe, Diputada Claudia Neli Morales Cervantes, las y los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como, la Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova integrante del Grupo Parlamentario de Morena, en el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, en términos de lo dispuesto por los artículos 29 apartado D, inciso b); 30, numeral 1, inciso b), de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 12, fracción II; 13, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5 fracción I, 95, fracción II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México,, someto a la consideración de este Poder legislativo la presente **INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL “DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 61 SEXIES DE LA LEY DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SE ADICIONA EL ARTÍCULO 36 BIS A LA LEY DE VIVIENDA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 03 DE OCTUBRE DEL 2024, al tenor de lo siguiente:

### OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Modificar la entrada en vigor de las reformas aprobadas por el Congreso de la Ciudad de México en materia de vivienda de corta estancia turística.



III LEGISLATURA

## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ciudad de México se ha convertido en uno de los anfitriones principales en ferias y eventos internacionales, por ende, en pieza clave como parte de la estrategia de promoción a nivel global de la capital.

Dentro de los beneficios que brindan estas plataformas, en primer lugar, es que se ofertan más opciones de hospedaje a precios accesibles, lo que permite que más personas puedan viajar y disfrutar del Mundial sin que el costo del alojamiento sea un obstáculo. Esto no solo beneficia a los turistas, sino también a las Alcaldías anfitrionas, al permitir una mejor distribución de los visitantes en distintos puntos de la ciudad, evitando la saturación en zonas hoteleras y ayudando a la economía local.

Pero lo más importante es que estas plataformas permiten el emprendimiento a los anfitriones mexicanos. Bajo este supuesto, miles de familias que podrán abrir las puertas de sus hogares para recibir a viajeros de todo el mundo, generando ingresos extra y mejorando su calidad de vida. Esta es una forma de democratizar el turismo, permitiendo que los beneficios lleguen directamente a la gente y no solo a las grandes cadenas hoteleras.

Adicionalmente, el impacto económico va mucho más allá del hospedaje. Los turistas que se alojen en inmuebles que se presten para estos servicios consumirán en restaurantes locales, utilizarán transporte público o taxis, comprarán en mercados y tiendas de barrio, y buscarán experiencias auténticas que solo México



III LEGISLATURA

## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

puede ofrecer. Esto significa una inyección directa de dinero en nuestras comunidades, fortaleciendo a los pequeños y medianos negocios.

Otro gran beneficio es la descentralización del turismo. En lugar de concentrar a los visitantes en zonas específicas, esta plataforma permite que barrios menos turísticos también se beneficien, los cuales tienen muchas áreas con gran atractivo cultural que podrán recibir turistas y distribuir la derrama económica de manera más equitativa.

### CONTEXTO INTERNACIONAL

En un reporte presentado por Pictet Asset Management<sup>1</sup> informa que los Juegos Olímpicos de París 2024, que, si bien no ha sido fácil de determinar, han sido uno de los eventos olímpicos menos costosas desde Pekin en 2008, con un costo de 8,800 millones de euros, ya que esto implicó la construcción o renovación de instalaciones, el costo de la logística y la imposición de medidas de seguridad.

Por otro lado, se han previsto ingresos de 3,300 millones de euros por los contratos de retransmisión que cubrieron globalmente el mayor acontecimiento deportivo de los últimos cuatro años. Añadido a esto, estuvieron los patrocinios y los ingresos provenientes de la venta aproximada de 10 millones de entradas, lo que equivale a 7,100 millones de euros, esto en mira de corto plazo. Pero con enfoque a largo plazo, la derrama económica total debió superar los 11,000 millones de euros.

---

<sup>1</sup> Pictet Asset Management. "¿Cuál ha sido el impacto económico de los Juegos Olímpicos de París 2024?". Disponible en: <https://am.pictet.com/pictetparati/mercados-e-inversiones/2024/juegos-olimpicos-impacto-economico#:~:text=Seg%C3%BAAn%20las%20%C3%BAltimas%20cifras%2C%20Par%C3%ADs,do ble%20de%20la%20primera%20estimaci%C3%B3n.>



III LEGISLATURA

## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

Adicional a lo anterior, en la página de National Geographic<sup>2</sup>, París esperó recibir entre 2.3 y 3.1 millones de visitantes. Se calculó que los turistas gastarán 2,600 millones de euros durante los Juegos Olímpicos, según la Oficina de Turismo de París.

### EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Un claro ejemplo de los grandes eventos de talla internacional que se han realizado en la Ciudad, es el Gran Premio de la F1 (Fórmula 1), en el cual la Secretaría de Turismo<sup>3</sup> informó que del 25 al 27 de octubre de 2024 se esperó la llegada aproximada de 238 mil turistas para hospedarse, lo cual representa un aumento de 2.8 por ciento en comparación con el año anterior y que la ocupación hotelera alcanzaría un promedio de 79.2 por ciento, es decir un equivalente de 132 mil 667 habitaciones ocupadas. Y añadió que se visualizó una derrama económica de 19 mil 550 millones 821 mil pesos, lo que representa un incremento del 13.8 por ciento respecto a 2023.

---

<sup>2</sup> National Geographic. Juegos Olímpicos de París 2024: estos 11 lugares emblemáticos albergarán importantes eventos. Disponible en: <https://www.nationalgeographic.com/viajes/2024/07/juegos-olimpicos-de-paris-2024-estos-11-lugares-emblematicos-albergaran-importantes-eventos> .

<sup>3</sup> Secretaría de Turismo. “Gran Premio de México generará una derrama económica de más de 19 mil millones de pesos”. Disponible en: <https://www.gob.mx/sectur/articulos/gran-premio-de-mexico-generara-una-derrama-economica-de-mas-de-19-mil-millones-de-pesos-382214?idiom=es#:~:text=Comunicado%2012%2F2024.,550%20millones%20821%20mil%20pesos>.



III LEGISLATURA

## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

Asimismo, durante esta competencia automovilística la Secretaría de Desarrollo Económico de la CDMX estimó que se beneficiarían alrededor de 225 mil unidades económicas en las que laboran 1 millón de personas aproximadamente.

Próximamente se presenta una gran oportunidad que se avecina para México: el Mundial de Fútbol 2026. Este evento no es sólo una fiesta del deporte, sino también un motor económico y social que traerá millones de visitantes de todo el mundo a nuestro país. Y en este escenario, las plataformas digitales prestadoras de vivienda de corta estancia juegan un papel clave para que México pueda aprovechar al máximo esta ocasión.

México es reconocido internacionalmente por su cultura, tradiciones, calidez, hospitalidad y su capacidad para recibir visitantes con los brazos abiertos. Pero el cuestionamiento versa en saber si se cuenta con la capacidad de hospedaje que se presenta ante el panorama. Los hoteles tradicionales, aunque fundamentales, no podrán absorber toda la demanda. Aquí es donde estas plataformas se convierten en una solución estratégica y beneficiosa para todos.

Este modelo de hospedaje también fomenta el intercambio cultural, ya que muchos visitantes buscan una experiencia más auténtica, viviendo en barrios locales, conviviendo con anfitriones mexicanos y conociendo la verdadera esencia de nuestro país.

El Mundial 2026 es una oportunidad histórica para México en materia de turismo y un complemento que ayuda a que más capitalinos se beneficien económicamente del evento.



III LEGISLATURA

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO**

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

Por eso, hoy más que nunca, es momento de apoyar a los anfitriones, a los emprendedores y a una economía más inclusiva.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo con las propuestas de reforma y adición:

<b>LEY DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>	
<b>TEXTO VIGENTE TRANSITORIO 3 DE OCTUBRE 2024</b>	<b>TEXTO PROPUESTO TRANSITORIO 3 DE OCTUBRE 2024</b>
SEGUNDO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.	SEGUNDO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. <b>Esta vigencia quedará suspendida durante el periodo que comprende del 01 de junio de 2026 al 31 de julio de 2026.</b>

Por lo expuesto, presentó ante el Pleno de este Poder Legislativo la siguiente: **INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL “DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 61 SEXIES DE LA LEY DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SE ADICIONA EL ARTÍCULO 36 BIS A LA LEY DE VIVIENDA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 03 DE OCTUBRE DEL 2024, para quedar como sigue:**



III LEGISLATURA

## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### DECRETO

**ÚNICO.** Se reforma el artículo segundo transitorio del “decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 61 sexies de la Ley de Turismo de la Ciudad de México; se adiciona el artículo 36 bis a la Ley de Vivienda para la Ciudad de México y se adiciona un párrafo al artículo 22 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México”, publicado en la gaceta oficial de la ciudad de México el 3 de octubre del 2024, para quedar como sigue:

### DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 61 SEXIES DE LA LEY DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SE ADICIONA EL ARTÍCULO 36 BIS A LA LEY DE VIVIENDA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### TRANSITORIOS

PRIMERO. - (...)

**SEGUNDO.** - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. **Esta vigencia quedará suspendida durante el periodo que comprende del 01 de junio de 2026 al 31 de julio de 2026.**

#### TRANSITORIOS



III LEGISLATURA

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO**

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

**PRIMERO.** – Remítase a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación y promulgación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**TERCERO.** - Dentro de los 30 días h siguientes a su publicación, la persona titular de la Jefatura de Gobierno deberá adecuar las disposiciones normativas que correspondan para dar cumplimiento al presente decreto.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles a los seis días del mes de marzo de 2025.

Suscribe:

*JESÚS SESMA SUÁREZ*

Dip. Jesús Sesma Suárez  
Coordinador

*Elvia Guadalupe Estrada Barba*

Dip. Elvia Guadalupe Estrada Barba

*Paula Alejandra Pérez Córdova*

Dip. Paula Alejandra Pérez Córdova

*Rebeca Peralta León*

Dip. Rebeca Peralta León

*MANUEL TALAYERO PARIENTE*

Dip. Manuel Talayero Pariente

*Claudia Neli Morales Cervantes*

Dip. Claudia Neli Morales Cervantes

*Yolanda García Ortega*

Dip. Yolanda García Ortega

Dip. Iliana Ivón Sánchez Chávez

Dip. Israel Moreno Rivera



III LEGISLATURA

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO**

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

---

Dip. Juan Estuardo Rubio Gualito

---

Dip. Víctor Gabriel Varela López

Título	Oficio 06_02_25
Nombre de archivo	INI_vulnera...nalidad.pdf and 2 others
Identificación del documento	5c8bdb2aa146dbe4c2c12c043bf159c046a27fce
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

### Historial del documento



**04 / 03 / 2025**  
19:16:19 UTC

Enviado para su firma a Jesús Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx), Elvia estrada (guadalupe.estrada@congresocdmx.gob.mx), Yolanda García Ortega (garcia.yolanda@congresocdmx.gob.mx), Rebeca Peralta (rebeca.peralta@congresocdmx.gob.mx), Paula Alejandra Pérez (alejandra.perez@congresocdmx.gob.mx), Claudia Neli Morales (neli.morales@congresocdmx.gob.mx), Manuel Talayero (manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx), Iliana Ivón Sánchez Chávez (ivon.sanchez@congresocdmx.gob.mx), Israel Moreno Rivera (israel.moreno@congresocdmx.gob.mx), Víctor Gabriel Varela López (gabriel.varela@congresocdmx.gob.mx) and Juan Estuardo Rubio G (juan.rubio@congresocdmx.gob.mx) por jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx  
IP: 189.240.246.59



**04 / 03 / 2025**  
19:16:27 UTC

Visualizado por Jesús Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.240.246.59

Título	Oficio 06_02_25
Nombre de archivo	INI_vulnera...nalidad.pdf and 2 others
Identificación del documento	5c8bdb2aa146dbe4c2c12c043bf159c046a27fce
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

## Historial del documento

	<b>04 / 03 / 2025</b>	Firmado por Jesús Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx)
FIRMADO	19:17:08 UTC	IP: 189.240.246.59
	<b>04 / 03 / 2025</b>	Visualizado por Rebeca Peralta
VISUALIZADO	19:21:44 UTC	(rebeca.peralta@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.183.59
	<b>04 / 03 / 2025</b>	Firmado por Rebeca Peralta
FIRMADO	19:28:32 UTC	(rebeca.peralta@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.97.182
	<b>04 / 03 / 2025</b>	Visualizado por Víctor Gabriel Varela López
VISUALIZADO	19:44:53 UTC	(gabriel.varela@congresocdmx.gob.mx) IP: 54.72.99.135
	<b>04 / 03 / 2025</b>	Visualizado por Elvia estrada
VISUALIZADO	19:45:24 UTC	(guadalupe.estrada@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.162.218.98

Título	Oficio 06_02_25
Nombre de archivo	INI_vulnera...nalidad.pdf and 2 others
Identificación del documento	5c8bdb2aa146dbe4c2c12c043bf159c046a27fce
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

---

## Historial del documento

 FIRMADO	<b>04 / 03 / 2025</b> 19:45:40 UTC	Firmado por Elvia estrada (guadalupe.estrada@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.162.218.98
 VISUALIZADO	<b>04 / 03 / 2025</b> 19:51:24 UTC	Visualizado por Yolanda García Ortega (garcia.yolanda@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 FIRMADO	<b>04 / 03 / 2025</b> 19:51:50 UTC	Firmado por Yolanda García Ortega (garcia.yolanda@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 VISUALIZADO	<b>04 / 03 / 2025</b> 19:53:18 UTC	Visualizado por Manuel Talayero (manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59

Título	Oficio 06_02_25
Nombre de archivo	INI_vulnera...nalidad.pdf and 2 others
Identificación del documento	5c8bdb2aa146dbe4c2c12c043bf159c046a27fce
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento

 FIRMADO	<b>04 / 03 / 2025</b> 19:54:01 UTC	Firmado por Manuel Talayero (manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 VISUALIZADO	<b>04 / 03 / 2025</b> 19:54:13 UTC	Visualizado por Claudia Neli Morales (neli.morales@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 FIRMADO	<b>04 / 03 / 2025</b> 19:54:40 UTC	Firmado por Claudia Neli Morales (neli.morales@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 VISUALIZADO	<b>04 / 03 / 2025</b> 20:02:27 UTC	Visualizado por Paula Alejandra Pérez (alejandra.perez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.123.126

---

Título	Oficio 06_02_25
Nombre de archivo	INI_vulnera...nalidad.pdf and 2 others
Identificación del documento	5c8bdb2aa146dbe4c2c12c043bf159c046a27fce
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

---

### Historial del documento

  
FIRMADO

**04 / 03 / 2025**  
20:02:50 UTC

Firmado por Paula Alejandra Pérez  
(alejandra.perez@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.146.123.126

  
INCOMPLETO

**04 / 03 / 2025**  
20:02:50 UTC

Este documento no ha sido ejecutado en su totalidad por todos los firmantes.